



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061695/2017

CÓRDOBA; 26 DIC 2017

VISTO:

El presente Expediente en el que la Srta. María Clara SPINA FERNANDEZ, D.N.I: 40.941.421, Matrícula N° 40941421, solicita pase y equivalencia de materias aprobadas en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, y la Secretaría Académica Área Biología;

Lo dispuesto por Resolución N° 60-H.C.D.-2005;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder a la Srta. María Clara SPINA FERNANDEZ, las equivalencias, en la Carrera en Ciencias Biológicas.

Art. 2º).- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2018.

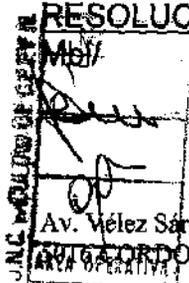
Art. 3º).- La Secretaría Académica correspondiente refrendará el Acta de Equivalencia dependiente de la presente Resolución.-

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía – Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Agrón. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2082
Mbi/

Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina